REPRESENTACIONES IMAGINARIAS DEL CONSEJO DE INDIAS Y DE LAS AUDIENCIAS INDIANAS EN EL TEMPRANO XVIII

POR DAISY RÍPODAS ARDANAZ

RESUMEN

Se reproducen y contextualizan dos imágenes de sesiones del Consejo de Indias y tres de sendas Audiencias indianas publicadas en el temprano XVIII en el Atlas historique *de Henri Chatelain. Tales representaciones, aunque en buena medida fruto de la inventiva del dibujante, no carecen de interés, así por la penuria de imágenes* intra sedem *de estas instituciones como por ser testimonio de la curiosidad de muchos europeos por los órganos que permitían al Rey de España gobernar a distancia el vasto imperio americano.*

PALABRAS CLAVE: Consejo de Indias. Audiencias indianas. Atlas históricos. Grabados holandeses.

ABSTRACT

We reproduce and contextualize two images of the Indian Council sessions and three Audiences published during the 18th century in the Atlas historique *of Henri Chatelain. Those representations, even though they are the result of the authors inventions, are interesting because of the lack of those sad images* intra sedem *of the institutions and because they were a testimony to many Europeans about the Council and Hearings which allowed the Spanish King to administer and govern the vast American empire.*

KEYWORDS: Indian Council. Indian Audiences. Historical Atlas. Netherlands paintings.

Sumario:

1. El *Atlas historique* de Chatelain. 2. Representaciones de cuerpos colegiados. a. El Consejo de Indias. b. Las Audiencias indianas. 3. Sentido y valor de las imágenes del *Atlas historique*.

Hace dos décadas nos referimos a la escasez de representaciones del Consejo de Indias por dentro en ocasión de dar noticia de sendas imágenes del Cuerpo reunido en su sala de sesiones, bien como se lo había mostrado –decíamos– en un grabado publicado en la segunda mitad del XVII, bien en un relieve marmóreo de mediados del XVIII destinado a la ornamentación del Palacio Real[1]. La identificación de la obra donde vio la luz el grabado nos permite ahora no sólo trasladar la datación al temprano XVIII sino también agregar otra imagen del Consejo de Indias y las de tres Audiencias indianas.

1. El *Atlas historique* de Chatelain

Durante el XVII, Amsterdam, heredera de hecho del emporio con sede hasta entonces en Amberes, fue el centro mundial de la cartografía tanto en su faz científica como comercial. Los cartógrafos –a menudo tríada de grabadores y editores– iban incorporando a los mapas, con cautelosas omisiones, la información aportada por los viajes de holandeses a las Indias Orientales, África y América, y los vendían junto con libros de náutica y de geografía[2]. Estrella notable de esta constelación es el *Atlas Major* de Jean Blaeu, producido entre 1648 y 1665, en el cual, amén de los datos de rigor sobre España, se incluyen un mapa general y once corográficos de América, con 58 páginas de textos descriptivos en latín, francés, español y holandés, que dan información

[1] Daisy Rípodas Ardanaz, "Contribución a la iconografía del Consejo de Indias", en *Revista de Historia del Derecho*, nº 16, 1988, Buenos Aires, pp. 193-194, 204-205.

[2] H. de la Fontaine Verney, "Cartography in Amsterdam in the 17th century", en Marijke de Vrij, *The world in paper. A descriptive catalogue of cartographical material published in Amsterdam during the seventeenth century*, Amsterdam, Theatrum Orbis Terrarum, 1967, pp. 5-9.

sobre la flora, la fauna y los hombres, con mención de José de Acosta, Antonio de Herrera, etc. como fuentes. Sin duda, América despertaba interés en los potenciales lectores[3], interés que, como en seguida veremos, se prolonga, y acaso se potencia, en la centuria siguiente.

A comienzos del XVIII cuando, perdido el impulso del siglo anterior, las actividades de Amsterdam se centraban en reimpresiones de materiales conocidos, L. Honoré edita, entre 1705 y 1708, los 3 volúmenes del *Atlas historique ou Nouvelle introduction à l'histoire, à la chronologie et à la géographie ancienne et moderne, représentée dans de nouvelles cartes... par M. C.* [Henri Chatelain]..., *avec des dissertations sur l'histoire de chaque État par M. Gueudeville*, de cuyo éxito habla la existencia de una 2ª y una 3ª edición, ambas en 7 volúmenes, hechas respectivamente por "les frères Chatelain" y por "L. Honoré et Chatelain", que aparecen en 1708-1720 y 1718-1721, enriquecidas con un *Supplément à l'Atlas historique... par M. C.*** avec des dissertations sur chaque sujet par M.H.P. de Limiers*[4]. La novedad de un atlas histórico se justifica por la finalidad perseguida, que se explica sin perder de vista cierto paralelismo con la de los habituales atlas geográficos: así como las cartas geográficas ponen ante los ojos unos rasgos grabados que, a través de la impresión, ayudan a conocer las cuatro partes de la tierra, la "carte historique" ayuda a la memoria. Las figuras y los retratos –se explica– son útiles, por ejemplo, en cuanto la contemplación de un rostro produce una impresión más profunda que el mero nombre del personaje correspondiente[5].

Sin renunciar a las cartas geográficas, se ofrecen, en consecuencia, series de efigies y representaciones de órganos de gobierno acompañadas de breves explicaciones y precedidas por convencionales disertaciones históricas sobre cada Estado. Ello se verifica en la parte dedicada a España, cuyo hito *ad quem* –en la 3ª edición– parece ser 1711, año registrado en relación con la elección como emperador del Archiduque

[3] JAN LECHNER, "América en los atlas de humanistas holandeses", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XL, núm. 1, 1992, México, pp. 94-96.

[4] En algunos casos se hicieron reimpresiones: v.g. el v. I de la 3ª edición que hemos manejado es de 1721.

[5] *AH*, "Préface", sin foliar. En esta y las siguientes citas, mediante la sigla *AH* remitimos al v. I, 3ª ed., Amsterdam, L. Honoré & Chatelain, 1721.

de Austria, presentado, en plena guerra de sucesión, como Carlos III, rey de España, en ambiguo consorcio con el Duque de Anjou, presentado a su vez como Felipe V, rey de España[6]. Las noticias sobre América ocupan un lugar importante, con un contenido previsible. No faltan referencias a la "cosecha de oro y plata", esos "metales encantados", obtenidos con una crueldad que horroriza al precio de la sangre de sus propietarios, quienes hasta la llegada de los españoles gozaban de los beneficios de la naturaleza; tampoco falta la consabida reflexión –¿moralizante o consoladora?– de que esos tesoros de México y Perú transportados anualmente por las flotas no hacen a España más poderosa ya que, por vía del comercio, van a manos de franceses, ingleses, holandeses y genoveses, que se llevan la mejor parte[7].

En vista de la enorme extensión de la Monarquía española, resulta natural preguntarse –se observa– "cómo este inmenso cuerpo, cuyos miembros están dispersos, puede ser gobernado por un solo móvil"; cómo, en las cuatro partes del mundo, la misma cabeza comunica el mismo espíritu a naciones de usos y costumbres diferentes[8].

2. Representaciones de cuerpos colegiados

La respuesta a ese interrogante acerca de una cuestión que suscita una comprensible curiosidad se da en dos cartas, una sobre el Gobierno de España (nº 37) y otra sobre el Gobierno de América (nº 39).

a. *El Consejo de Indias*

El Monarca –se explica– es una especie de Argos cuyos ojos son los Consejos: lo informan de lo que sucede y administran justicia en

[6] *AH*, nº 40: "Chronologie générale de tous les Rois d'Espagne", *in fine*, y núm. 35: "Carte chronologique et histrorique pour servir à l'Histoire d'Espagne", *in fine*.

[7] *AH*, "Dissertation générale sur l'Histoire d'Espagne", p. 72; núm. 39: "Instruction générale".

[8] *AH*, "Explication des cartes d'Espagne", p. 74.

su nombre. El Rey, si bien no tiene autoridad absoluta sobre dichos cuerpos, hace reinar su voluntad sobre ellos[9].

La "Carte du Gouvernement civil d'Espagne et de tous les Conseils Souverains" –impresa, según reza al pie, "Avec privilège de N. Seigneurs les Etats de Holande et West Frise"– ofrece, junto con las de otros catorce, una imagen del Consejo de Indias: en la sala de sesiones, en torno de una mesa en cuya cabecera está ubicado el presidente aparecen, sentados o de pie, sus miembros, todos vigilados por el Rey, quien mira y oye tras la escucha, discreta celosía que oculta su presencia (*Lám.* 1). Se trata del grabado al que nos referimos en 1988[10], que ahora resulta posible comparar con el también publicado en el *Atlas historique*, como una de las ilustraciones de la "Carte du Gouvernement de l'Amérique". No se advierten diferencias sustanciales: cabe sí señalar que tanto la sala de sesiones, ornada con retratos al parecer de Reyes, como el sitial del presidente son más suntuosos, que el número de miembros coincide con el cuestionable de quince consignado en la explicación correspondiente al grabado del gobierno de España[11], y que, por estar todos sentados alrededor de una mesa con tinteros y papeles, se tiene la impresión de hallarse en plena labor, quizás observados por el Monarca desde una eventual escucha a mano derecha, si es que no se supone erróneamente que éste preside la sesión (*Lám.* 2). En uno y otro grabado, ninguna persona lleva la garnacha, a pesar de haberse dicho que hay consejeros de toga, que entienden en lo que atañe a la justicia, y consejeros de espada, que entienden en lo que toca a los galeones (i. e. comercio), y de que, en los respectivos cuerpos de Francia representados en el mismo volumen del *Atlas*, abundan las figuras de toga.

[9] Ibídem.

[10] Véase nota 1.

[11] Si se compara el elenco de cargos enumerados –presidente, gran canciller, 8 consejeros togados, 4 consejeros de capa y espada, 1 lugarteniente– con la plantilla establecida a partir de la reforma de 1691, sobran 2 consejeros de capa y espada y falta 1 fiscal: cfr. Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, t. 1, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1935, pp. 278-279.

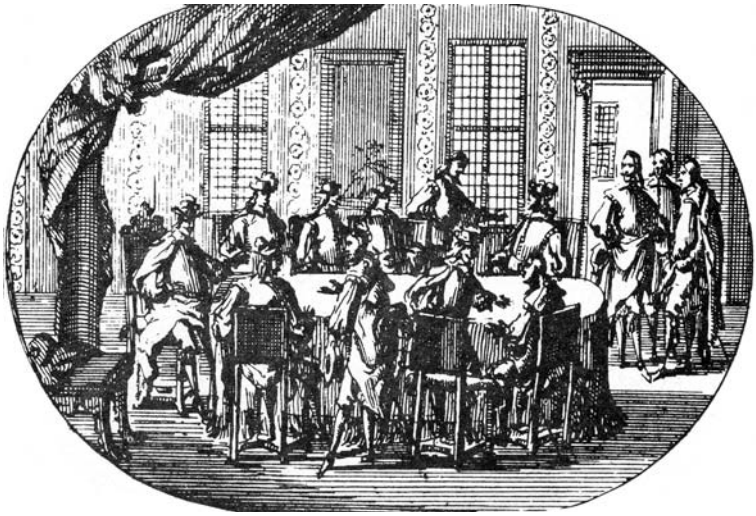

Le Conseil des Indes
Lámina 1

b. *Las Audiencias indianas*

Una cosa es hablar del gobierno metropolitano; otra, del de las Indias: dado lo poco que, por razones políticas o de otra índole, se sabe de este gobierno, "la mayor parte de los autores no dan sino ideas confusas", no obstante lo cual –se asegura en el *Atlas*–, el esquema de gobierno que en él se presenta ha de proporcionar "una más clara inteligencia" al respecto[12].

América –se asienta como dato necesario para una mejor comprensión– está gobernada por dos Virreyes enviados por el Rey de España: uno en México para el Gobierno Septentrional, otro en el Perú para el Gobierno Meridional, y, entre los dos, en medio de América, se halla el Gobierno de Tierra Firme. La división se objetiva en un mapa donde, separados por líneas de puntos, aparecen los tres territorios que pertenecen a "los tres diferentes Gobiernos de América" y responden

[12] *AH*, núm. 39: "Instruction générale".

Lámina 2

a sendos "Consejos Soberanos" ("Conseils Souverains")[13], y, para una mayor precisión, se completa con la nómina de las partes que integran cada Gobierno.

Tales "Conseils Souverains", denominados de la misma manera que el Consejo de Indias de Madrid, no son sino las Audiencias de México, de Lima y de Panamá, llamadas sin duda así por ignorancia del término apropiado y no por tener en cuenta una observación de Solórzano –a quien seguramente desconocían– sobre la jurisdicción de las Audiencias indianas, a las cuales,

> por la grande distancia que hay de ocurrir de ellas al Rey o a su Consejo de Indias, y el peligro que podría ocasionar la tardanza –según el jurista–, se les han concedido y conceden muchas cosas que no se permiten a las de España, y *vienen a tener casi en todo las veces del mismo Consejo*, y pueden conocer de las causas que a él de otra suerte eran y son reservadas[14].

Huelga aclarar que la sistematización propuesta en el *Atlas* es arbitraria en cuanto equipara la jerarquía de una Audiencia –cuya jurisdicción territorial fija, por añadidura, con gruesos errores[15]– con la de los dos Virreinatos por entonces existentes. Lo coherente, en materia de "Conseils Souverains", habría sido limitarse a los de México y Lima o bien, con un criterio distinto, incluir a todas las Audiencias de comienzos del XVIII.

En este deficiente contexto se inscriben, y es lo que aquí interesa especialmente, las representaciones de las tres Audiencias mencionadas (*Láms.* 3, 4 y 5). Las imágenes, no demasiado diferentes entre sí, muestran hermosas salas de reunión de paredes decoradas, entre cuyas pilastras lucen cuadros de tema presumiblemente religioso o mitológi-

[13] *Ibídem*.

[14] Juan de Solórzano Pereira, *Política indiana*, Madrid, 1647, lib. 5, cap. 3, núm. 10. La bastardilla es nuestra.

[15] Hace caber en ella: parte del Nuevo Reino de Granada, con Audiencia propia desde 1550; Venezuela, dependiente de la Audiencia de Santo Domingo hasta 1805, etc.

co, con sus respectivas mesas, provistas de tinteros y tal cual papel, rodeadas por abundantes sillas. En el fondo de la sala mexicana se perfila un reloj. Los integrantes de las Audiencias aparecen indistintamente sentados o de pie, conversando entre sí, lo que sugiere una sesión que aún no ha empezado o que acaba de terminar. En México y Lima la mesa es rectangular, y redonda en Panamá, bien por casualidad, bien por estimarse que, al no haber virrey en Tierra Firme, no se requiere una cabecera para presidir. En los tres casos, el total de puestos excede al señalado taxativamente para cada Audiencia, diferencia que podría justificarse por la habitual mención de la existencia de varios o numerosos oficiales. En cuanto al atuendo, un solo miembro de la de Panamá –de pie, hacia la derecha– parece llevar la toga; todos los demás visten como gentes de capa y espada.

Al pie o al margen de cada grabado se pone la plantilla correspondiente, que peca, a la vez, por exceso y por defecto. Por una parte, parece creerse que los empleos de Virrey, Presidente y Capitán General, o de Presidente y Capitán General, son desempeñados por dos o tres personas distintas, cuando es notoria la acumulación de cargos en un mismo magistrado; por otra, sólo se habla de consejeros, i.e. oidores, con omisión de alcaldes del crimen y fiscales.

Obviamente, no se han manejado fuentes españolas, como la propia *Recopilación de las leyes de Indias*, editada en 1681. De las extranjeras, a cuyas noticias confusas por carencia de datos fehacientes se alude en el *Atlas*, se nos escapan los autores y escritores eventualmente utilizados. En algunos pasajes es probable el uso de la *Relation du voyage d'Espagne* de Madame d'Aulnoy, publicada en París en 1691 y objeto de varias ediciones a finales del XVII y principios del XVIII. Acaso las incumbencias adjudicadas a los consejeros de toga y a los de espada del Consejo de Indias[16] sean una extrapolación de las que asigna la viajera francesa a los consejeros de la Casa de la Contratación de Sevilla[17]; sin duda las palabras con que se recuerda el reparto de los metales de

[16] Véase *supra*, 2.a., *in fine*.

[17] MADAME D***, *Relation du voyage d'Espagne*, Onzième lettre, t. 2, Lyon, 1693, p. 192.

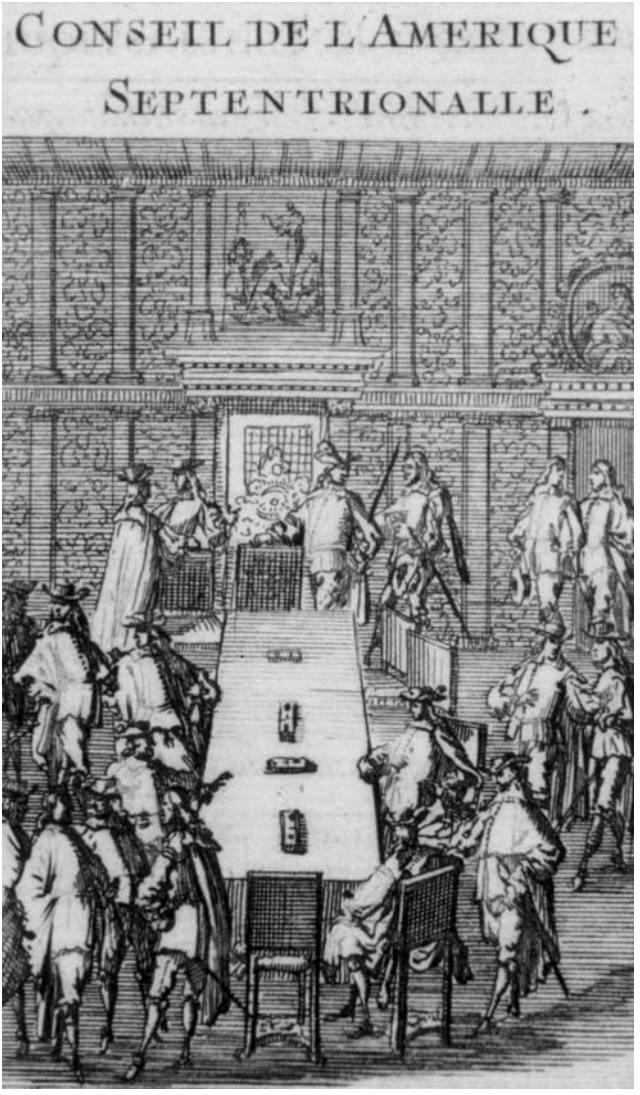

Lámina 3

Lámina 4

Lámina 5

América entre gentes de varias naciones[18] coinciden literalmente con las estampadas por aquélla[19].

3. Sentido y valor de las imágenes del *Atlas historique*

Para evaluar adecuadamente las representaciones de Cuerpos colegiados indianos incluidas en el *Atlas historique* es aconsejable pasar revista a las no muchas de que tenemos noticia, comenzando por distinguir aquellas en que se registra su participación en diversas ceremonias *extra sedem* de aquellas en que se los presenta reunidos en sus salas de sesiones.

En el primer grupo se cuentan: un grabado de mediados del XVII de Pedro de Villafranca en el que los miembros del Consejo de Indias aparecen comunitariamente en la Capilla Real de Nuestra Señora de Atocha, postrados ante la Virgen en acción de gracias[20]; un gran óleo anónimo, pintado alrededor de 1660-1665, que muestra a los oidores de Lima contemplando la procesión del Viernes Santo desde la galería de la sala de la Audiencia, en el momento en que pasa delante del Palacio virreinal[21]; por último, otro cuadro de gran aliento, debido a los pinceles del altoperuano Melchor Pérez de Holguín, en el cual en 1716 se describe la entrada en Potosí, ese mismo año, del virrey-arzobispo don Diego Morcillo Rubio y Auñón, en cuyo acompañamiento, jerárquicamente organizado, figuran cuatro ministros de la Audiencia de Charcas, de quienes el cronista Arzáns de Orsúa y Vela conserva

[18] Véase *supra*, texto correspondiente a nota 7.

[19] MADAME D***, *ob. cit*., Douzième lettre, p. 252. Aquí y en el *Atlas* se lee: "Ces trésors se répandent dans toute l'Europe: les français, les anglais, les hollandais et les génois en tirent la meilleure partie", de modo que, de no tratarse de una copia, hay que pensar que ambos textos provienen de una fuente común.

[20] Ilustra la obra de ANTONIO DE LEÓN PINELO, *Oración panegírica a la Presentación de la Santísima Virgen y Madre de Dios, María*, Madrid, 1650.

[21] GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974, Lámina intercalada entre la portadilla y la portada; LUIS EDUARDO WUFFARDEN, "Procesión del Viernes Santo en Lima", en *Los Siglos de Oro en los Virreinatos de América (1550-1700)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 144-145.

los nombres[22]. En los tres casos y en el grado conveniente al propósito perseguido, se tiene presente la realidad. En el Santuario de Atocha, mediante los ministros arrodillados se enfatiza la acción de gracias del Cuerpo a la Virgen, que aparece en su altar, prestigiada con varios exvotos marineros pendientes a lo largo de la capilla; en la procesión del Viernes Santo en Lima el acento se pone en las imágenes del Santo Cristo y de la Virgen de la Soledad y su devota comitiva, sin olvidar el telón de fondo de una fiel reproducción de la fachada del Palacio virreinal, índice de que quienes se hallan en determinados balcones son el Virrey y los miembros de la Audiencia, que aportan la nota Regia a la celebración religiosa; el cuadro de la entrada potosina del Arzobispo-Virrey es, en el conjunto y en los detalles, realista: el artista no sólo pinta retratos del personaje central y de los oidores platenses que, con su presencia, subrayan el carácter de *alter ego* Real de aquél, sino que también retrata el ornato de las calles y los atavíos de las gentes[23].

Claro está que, en caso de existir, la voluntad de representar con realismo el escenario de los hechos y los hechos mismos está condicionada por la publicidad de unos y otro. Precisamente por no ser del dominio público, es difícil el acceso al mundo *intra sedem* al que corresponden las imágenes del *Atlas historique*. De este grupo, sabemos, además, de dos representaciones, una cronológicamente anterior y otra posterior a las del *Atlas*. En un extremo, a comienzos del Seiscientos, el cronista indígena Guamán Poma de Ayala traza, dentro de la tradición figurativa de los *quellqacamayoc*, una despojada imagen de la Audiencia de Lima: con el fin de simbolizar la jerarquía de sus miembros, los coloca en distintos niveles bajo el rótulo de "Presidente y oidores de Su Majestad y alcaldes de corte y fiscal alguacil mayor de

[22] José de Mesa y Teresa Gisbert, *Holguin y la pintura altoperuana del Virreinato*, La Paz, Alcaldía Municipal, 1956, pp. 130-140 y láms. LXX y LXXII; Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, edic. de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, t. 3, Providence, Rhode Island, Brown University Press, 1965, pp. 46-47; [Juan de la Torre,] *Aclamación festiva de la... Imperial Villa de Potosí en la... promoción del Excmo... Fray Diego Morcillo Rubio y Auñón... arzobispo de Charcas, al gobierno de estos Reinos del Perú, por su virrey y capitán general*, Lima, 1716, f. 15v.; Luis Eduardo Wuffarden, "Entrada del virrey arzobispo Morcillo en Potosí", en *Los Siglos de Oro* cit., pp. 146-148.

[23] Mesa y Gisbert, ob. cit., p. 139.

este Reino"[24]. En el otro extremo, el portugués Juan Antonio de Padua esculpe en 1758 un medallón de mármol, destinado a la ornamentación del Palacio Real, en el que representa una sesión del Consejo de Indias: aunque asociada a un espacio alegórico complejo, la sesión contiene importantes elementos realistas bajo la forma del retrato del Presidente y, presumiblemente, de otros ministros del Cuerpo[25]. Ello no implica empero que el escultor haya tenido acceso a una junta sino, simplemente, que se ha tomado el recaudo de observar, no importa donde, las facciones de algunos ministros y reproducirlas.

En suma, no se trata de que los artistas quisieran apartarse de la realidad: sencillamente, les estaba vedada la privacidad de los Consejos. En estas condiciones, las inexactitudes en la iconografía o en el contexto referencial de las imágenes del Consejo de Indias y de las Audiencias indianas del *Atlas historique* no invalidan su interés sino que modifican su sentido. A partir de algunos datos sobre la realidad, se recurre a la imaginación para suplir lo que falta. Los propios responsables del *Atlas* declaran desde el vamos que, dados los fines mnemotécnicos a que apunta, no es necesario que los retratos sean parecidos y, en la misma línea, reconocen que, por razones de espacio y uniformidad, son imperfectas las imágenes de los "augustos Consejos, [...] Compañías soberanas y de todas las ilustres Asambleas" que incluyen[26].

El haber hecho uso –o, si se prefiere, abuso– de la imaginación en sus representaciones permite agregar a los típicos *loca ficta* propios de la América hispana de los tiempos modernos (hombres y animales fabulosos, paisajes y sucesos inventados, etc.) el de los espacios institucionales. Y –lo que cuenta desde nuestra óptica–, si bien esas representaciones imaginarias no valen en cuanto testimonio de lo que se supone representan, el conato imaginativo por satisfacer la curiosidad de los lectores acerca de la organización *sui generis* del gobierno indiano constituye, en otro plano, un testimonio del interés despertado en Europa por las instituciones vinculadas a ese mundo exótico y prohibido donde España cosechaba plata y oro.

[24] FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA, *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, edic. facs. de Paul Rivet, Paris, Institut d'Ethnologie, 1936, p. 484.

[25] RÍPODAS ARDANAZ, ob. cit., pp. 204-205.

[26] *AH*, "Préface", sin foliar.